



Pachuca Hidalgo; a 3 de mayo del 2022.

## **LA LXV LEGISLATURA PROPONE REFORMAR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN EN GASTO Y CONTRATOS**

Durante la sesión ordinaria número 53, desarrollada este 03 de mayo, se presentaron seis iniciativas y dos propuestas de acuerdos económicos en temas relacionados con ley de Obras Públicas, medio ambiente, juicio político, Ley Orgánica del Poder Legislativo y más. La asamblea inició con la participación de la diputada Citlalli Jaramillo y el diputado Roberto Rico, quienes dieron lectura a la iniciativa cuya finalidad es establecer el procedimiento de responsabilidad política de las y los servidores públicos, como un mecanismo de prosecución ante las acciones u omisiones indebidas en que las mismas incurran en el tiempo de su encargo y, cuando estas redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho.

De igual forma, los legisladores Rocío Sosa y Juan de Dios Pontigo, presentaron el proyecto para incorporar las reformas en materia de protección de adolescentes, con la intención de que la autoridad que tenga conocimiento de la realización de un acto de tortura o penas crueles, inhumanas o desgastantes en contra de un o una adolescente deberá hacerlo del conocimiento de la autoridad competente para que se inicie el procedimiento correspondiente, de conformidad con los protocolos relativos y demás disposiciones aplicables.

Posteriormente, se dio a conocer la iniciativa inscrita por el grupo de legisladores del PRI, la cual consiste en garantizar, regular y promover en el estado el incremento, ampliación, desarrollo, conservación, mantenimiento, manejo, preservación, protección y restitución de las áreas verdes y árboles en zonas urbanas, a fin de lograr un equilibrio ecológico propicio para el sano desarrollo de la población hidalguense; de igual forma, plantearon armonizar el marco normativo de la ley de Protección Contra los Efectos Nocivos del Tabaco para el estado, para garantizar el derecho de las personas no fumadoras en espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, en lugares de concurrencia colectiva.

Por su parte, el diputado Ángel Tenorio expuso el proyecto que tiene como objetivo que los instrumentos legislativos que se presenten ante el Congreso estén acordes al planteamiento y solución de los problemas desde la perspectiva de género, en caso de que la requiera, y de ser necesario, observar en los dictámenes que se elaboren un lenguaje claro, preciso, incluyente y no sexista.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Asimismo, el representante local Fortunato González subió a la máxima tribuna del estado para dar lectura a la iniciativa que busca que los contratistas que hayan sido inhabilitados por la secretaría de la Contraloría sean también suspendidos del Padrón de Contratistas. De igual manera, planteó que las dependencias, entidades y municipios conserven en forma ordenada y sistemática toda la documentación comprobatoria del gasto en dichas obras o servicios relacionados con las mismas durante un lapso de ocho años y que quienes infrinjan las disposiciones contenidas en la ley de Obras Públicas o las normas que con base en ella se dicten, sean sancionados con multa equivalente a la cantidad de cien a mil veces la Unidad de Medida y Actualización. También propuso que la Contraloría suspenda temporalmente el registro de los contratistas, por los supuestos que contempla la ley por hasta cinco años y no tres, como se considera actualmente.

En cuanto a las propuestas de acuerdos económicos, en esta sesión se pronunciaron la legisladora Carmen Lozano, exhortando a las autoridades del gobierno federal y del estado, así como a la secretaría de Desarrollo Agropecuario de Hidalgo, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (federal y estatal), la Comisión Nacional del Agua, la secretaría de Marina, la secretaría del Trabajo y Previsión Social del estado y la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el ámbito de sus facultades, realicen acciones para solucionar la problemática actual de la presa hidroeléctrica “Fernando Hiriart Balderrama”, ubicada en Zimapán.

De igual forma, el diputado Rodrigo Martínez llamó al Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa para que ejecute un programa para la construcción de rampas e instalaciones sanitarias para las ciudadanas y ciudadanos con discapacidad, debiendo asignar gradualmente los recursos necesarios para su cumplimiento.

Para finalizar la sesión, la legisladora Sharon Macotela, hizo uso de la tribuna para reconocer a los medios de comunicación por su labor, haciendo hincapié que la conmemoración del Día de la Libertad de Prensa sirve para celebrar los principios fundamentales que garantizan la buena toma de decisiones.

# PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.